



SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y VEINTE Y  
NUEVE

Cumplido el mes de Agosto de que trata Señora, no se  
ne propios ni rentas para la fábrica de dicha hermita, y  
que era de adeantar con las limosnas que den los fieles de  
votos de una con formidad todos los que son de este Obispado  
Nombraron por Comisarios para que peticion, y demanden  
dichas limosnas a D. Antonio Garcia Ordoñez, y Gregorio  
Lozano y Tomas Presbiteros, y a los otros D. Gregorio Pedro  
de la Ramilla Alcalde Mayor, y D. Alonso Jeronimo Gar-  
tan Lozano Alguacil Mayor, y por depositario de ellas  
a D. Juan Ortega de Cuenca tambien Presbitero quien  
le aceptaron otros encargos como qual sea caso era  
Junta, y Cabildo, lo firmaron sus Mayores de que soy  
Yo =

~~Antonio Cerezo~~ D. Chuitabal de la Torre  
y Abacay  
Antonio Cerezo D. Juan de los Rios  
Blas macheo D. Alonso Jeronimo  
Garcia Lozano  
Juan de los Rios  
Juan de los Rios

